

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 06/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos
Especialidad: 590002 GRIEGO

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590002 - GRIEGO

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	9a	GOMEZ BURGUILLOS, INMACULADA (***7620**)	CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	18	HERMOSO PERALO, SARA (***2026**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	20	RODRIGUEZ ROA, CARMEN (***9689**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	21	NUÑEZ PIMIENTA, AURELIO (***9435**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	22	ARIZA BAENA, MARIA (***2162**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 06/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590007 FISICA Y QUIMICA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590007 - FISICA Y QUIMICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	9	TORO CABALLERO, ANA M. (**5344**)	BA02 BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Extraordinaria	21	GALVEZ MORERA, MARIA SOLEDAD (**2089**)	BA02 BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Extraordinaria	247	GARCIA OTERO, SABAS (**8105**)	BA02 BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Extraordinaria	298	TEJADA GIL, VERONICA (**7619**)	BA02 BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Extraordinaria	374	GALVAN SANTAMARIA, DIEGO (**8836**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 06/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	286	SEGURA BOZALONGO, LORENA (**1022**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	293	PEREZ HERNANDEZ, LAURA (**3839**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	295	VENEGAS VENEGAS, VERONICA (**6946**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	299	DUQUE CANTON, MARIA DEL ROSARIO (**8539**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	300	GARCIA SANCHEZ, JAVIER (**0522**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 06/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos
Especialidad: 590016 MUSICA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590016 - MUSICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Ordinaria	60	LOPEZ ORTE, MARIA (**5426**)	BA04 CC02 CC03	Obligatoria
Extraordinaria	95	ASTILLERO VIVAS, LUIS MIGUEL (**6123**)	BA01 BA04 CC02 CC03	Obligatoria
Extraordinaria	147	MORENO-VELASCO TORRES, ANTONIO (**0817**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	148	MONTES HERRERA, MARIA JESUS (**4368**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	150	CALERO DURAN, CLARA (**2658**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 06/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	186	AMARILLA REDONDO, SERGIO (***)3911**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	238	MORENO MARQUEZ, AURORA (***)4528**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	239	SEVILLANO RODRIGUEZ, JOSE MANUEL (***)8142**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	241	LOPEZ MORENO, MARIA DEL CARMEN (***)6819**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	242	FERRER SAENZ, MARIA ISABEL (***)9261**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 06/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos
Especialidad: 590061 ECONOMIA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590061 - ECONOMIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	43	MONTERO HIDALGO, MARIA DEL MAR (**5386**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	44	TERCERO GALEA, CARLOS (**3016**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	45	PERALES CEBALLOS, EDGAR (**8722**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	49	SANCHEZ MAQUEDA, ANTONIO JESUS (**1417**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	52	CANO EXPOSITO, ELENA (**5826**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 06/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590101 ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590101 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	00	FIDALGO PUENTE, CRISTINA (**0163**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	04	CARRASCO LOPEZ, PEDRO ALESI (**8184**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	12	OBREGON RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL (**8433**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	14	OCAMPO GALLARDO, MARIA DE LOS ANGELES (**7701**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	19	RIO GARCIA, MARIA JOSE DEL (**9826**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 06/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 591218 PELUQUERÍA

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591218 - PELUQUERÍA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	05	CARMONA ESPINOSA, FRANCISCO JOSE (***5045**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	06	ARENZANA RAMILA, IRENE (***9652**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	08	CANTERO MORO, VIRGINIA (***4820**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	19	GONZALEZ CACERES, MONTSERRAT (***7301**)	CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Extraordinaria	20	BARRAL VIQUEIRA, JESUS MANUEL (***3117**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 06/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 591222 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591222 - PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Ordinaria	83	HURTADO CHAVEZ, ANA BELEN (**5738**)	CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	95	PALACIOS GUERRERO, ISABEL MARIA (**7564**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	102	GARCIA PECERO, MARIA ISABEL (**7739**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	110	VIEJO GONZALEZ, RAFAEL DEL (**4426**)	CC02 CC03	Obligatoria
Extraordinaria	59	RUIZ CUETOS, ANA BEATRIZ (**9782**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA-ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 06/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 591225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591225 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Ordinaria	38	BARRIOS GUERRERO, CLARA LUISA (**5726**)	BA01 BA03 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	39	VILLAR BARQUERO, FRANCISCO (**0082**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	262	PRIETO RAMIREZ, MONICA (**0820**)	BA01 BA02 BA03 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	335	ROMERO GONZALEZ, MARIA DEL MAR (**5906**)	BA01 BA02 BA03 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	370	GARCIA ARANZABAL, DEBORA (**0838**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 06/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597031 EDUCACIÓN INFANTIL

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Ordinaria	125	GORDILLO MACARRO, ROSA M. (**5458**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	389	GONZALEZ CABALLERO, NOELIA (**5659**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	393	MOGOLLON BRAVO, CRISTINA (**7639**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	394	PEREZ CARRERO, LUZ BELEN (**6458**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	395	MAHILLO FUENTES, MARIA VALDEFUENTES (**3740**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	397	MARTIN CANALES, ELISABET MARIA (**1397**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	398	BOADA MORALEJO, LETICIA (**1116**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	399	MARTIN OLIVA, MARTA (**3095**)	BA01 BA02 BA03 BA04	Obligatoria
Ordinaria	401	GARCIA CIRIERO, ALBA LUISA (**3655**)	BA03 BA04	Obligatoria
Ordinaria	406	BENITEZ BONITO, FATIMA (**5960**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	407	PRIETO PRIETO, EVA M. (**0162**)	BA01 BA02 BA03 BA04	Obligatoria
Ordinaria	409	LARRASA DIAZ, INMACULADA (**7069**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	411	GARCIA ROSALES, INMACULADA (**8334**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	412	GOMEZ GUIADO, ADORACION PATRICIA (**9795**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	415	CALLE PATO, AROA DE LA (**3733**)	BA01 BA02 BA03 BA04	Obligatoria
Ordinaria	417	PEREZ SANCHEZ, M. ANGELES (**8806**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	420	COLLADO SOLETO, LETICIA (**3445**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia*

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA

BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
 - Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.
-

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 06/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	220	HERAS GARCIA, JORGE LUIS (**1822**)	BA01 BA02 BA03	BA04	Obligatoria
Ordinaria	240	TORIBIO ARRANZ, JENNIFER (**0264**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	267	VAZQUEZ NOGALES, ISABEL MARIA (**0014**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	268	VILLARROYA MACEDO, RAUL (**3593**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	271	HOLGUIN MENDO, JORGE (**4971**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	280	BOTICARIO SALTO, LUCIA (**1993**)	BA03 BA04		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 06/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597034 EDUCACIÓN FÍSICA

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Ordinaria	177	GALLARDO ALVAREZ, PIEDAD ISABEL (**6121**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	187	ARROYO DOMINGUEZ, M. DOLORES (**8026**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	190	MORCILLO NUÑEZ, MELISA (**9261**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	192	VILLA MAESTRE, BORJA (**4122**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	194	FERNANDEZ GARCIA, CONCEPCION (**9109**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 06/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597036 PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	168	JARAMILLO DURAN, RAQUEL (**2163**)	BA02 BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	188	AGUILA PINAR, M. ISABEL DEL (**8597**)	BA03 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	221	LOPEZ MORQUECHO, VERONICA (**7956**)	CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	294	LASO SALGUERO, ELISABETH (**8624**)	CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	300	CARDOSO ROYANO, CRISTINA (**7245**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	304	MACIAS GARCIA, JUAN PEDRO (**6792**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 06/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597037 AUDICIÓN Y LENGUAJE

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	188	NIETO ENRIQUE, CRISTINA ISABEL (**7009**)	CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	202	NUÑEZ CARRON, TERESA (**0100**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	208	GUERRERO DIAZ, RAQUEL (**9994**)	CC02 CC03		Obligatoria
Ordinaria	212	MARCO GUTIERREZ, MARIA LOURDES (**7889**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	214	PEREIRA AGUDO, CECILIA (**1925**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	216	MARTINEZ GONZALEZ, EVA (**8658**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	222	RUIZ HUERTAS, IRENE (**8561**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	223	MACIAS ESPINOSA, MARTA (**9411**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	225	GUISADO RAMIREZ, LORENA (**5369**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	230	AMAYA ROMERO, INMACULADA (**7180**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	232	BUENO LOPEZ, INES M. (**6548**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	236	GALAN MUÑOZ, MARTA (**3541**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
 - Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.
-

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 06/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597038 EDUCACIÓN PRIMARIA

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	129	DOMINGUEZ JIMENEZ, M. DEL CARMEN (**3470**)	BA01 BA02 BA03 BA04		Obligatoria
Ordinaria	134	VACA GARCIA, ENCARNACION (**6106**)	BA01 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	380	CORRALES CACERES, SONIA (**7016**)	BA02 BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	406	BERMUDEZ SANTOS, JUAN ANTONIO (**4858**)	BA04 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	410	ARIAS JARA, M. DOLORES (**3237**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	534	ARIAS ORTIZ, MARIA (**5636**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	539	RODRIGUEZ CANO, MARINA (**3587**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	551	PINTADO BARRANTES, JUAN JOSE (**0143**)	CC02 CC03		Obligatoria
Ordinaria	557	FERNANDEZ COLLADO, ROSALIA (**3505**)	BA04 CC02 CC03		Obligatoria
Ordinaria	558	BORREGA HERNANDEZ, JUAN ANTONIO (**5202**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	561	PACHON CARVAJAL, JUAN FRANCISCO (**8397**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	567	MORENO SALAS, MANUEL (**5152**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
 - Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.
-

